17615

Quito, 20 de mayo del 2015

SEÑORA DOÑA
MARÍA YOLANDA PEÑA MENA
Ciudad.-

142778

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA PROVIDENCIA INMOPROVIDENCIA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió nombrar a usted para el cargo de Presidente de la compañía por el período de CINCO años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, cúmpleme extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos.

En caso de ausencia del Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la escritura pública de constitución de la compañía **INMOBILIARIA PROVIDENCIA INMOPROVIDENCIA S.A.**, celebrada el 3 de octubre del 2011 ante el Notario Primero del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 7 de noviembre del 2011.

Muy atentamente,

Consuelo de Peña

Consuelo Mena Pachano
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía **INMOBILIARIA PROVIDENCIA INMOPROVIDENCIA S.A.**

Quito, 20 de mayo del 2015

MARÍA YOLANDA PEÑA MENA
CC. 170757349-7
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59036

5474555UEAEVUY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13615
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA PROVIDENCIA INMOPROVIDENCIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA MENA MARIA YOLANDA
IDENTIFICACIÓN	1707573497
CARGO:	**PRESIDENTE**
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3744 DEL: 07/11/2011 NOT. 1 DEL:03/10/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro de Datos Públicos del Cantón Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos Registro Mercantil Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RCC